

Ref.: MEMORANDUM DGG 35/2026

MEMORANDUM U.O.C. 26/2026

**A :** Rubén Ayala, Dirección General De Administración Y Finanzas

**De :** Noemí Leoncia Ferreira Ruiz Díaz, Dirección De Unidad Operativa De Contrataciones

**Cc:** Gloria Stella Colmán Ortúzar, Departamento De Transparencia Y Anticorrupción.

**Asunto:** Remisión de Informes para dar cumplimiento a Transparencia Activa – Contrataciones y Consultorías Externas – Enero 2026.

**Fecha :** 05 de febrero de 2026

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda con relación al Memorándum D.G.G. N°35/2026, providenciado a ésta dirección en fecha 05 de febrero último, en el cual se solicita informes de las contrataciones y de consultorías externas del mes de enero del corriente año, a ser publicados en la página web: [www.jem.gov.py](http://www.jem.gov.py) - Botonera Transparencia y Anti corrupción - Acceso a la Información y el Portal de Transparencia Activa de la SENAC; dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 5282/14 "De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", que expresa: **Artículo 8: "Regla general: Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones: (...) Inciso J) contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental. Inciso L) Informes finales de Consultoría".**

En razón al pedido, se informa que ésta dirección no ha solicitado los servicios de Consultoría Externa en el mes de enero del corriente año.

Se adjunta informe mensual referente a: "CONTRATACIONES ENERO 2026 – TRANSPARENCIA ACTIVA".

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

Atentamente. -



*Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos*

---

---

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad*

*14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo  
www.jem.gov.py*

*Tel: (595 21) 442662  
Asunción - Paraguay*

DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE  
CARGO: 05 de February de 2026 A LAS 10:03:06, CONFORME EL PROTOCOLO DE  
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.  
QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 394275

Registrado electrónicamente por: Noemí Leoncia Ferreira Ruiz Díaz, Dirección De Unidad  
Operativa De Contrataciones

